



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES**

OTORGA PATENTE

DECRETO EXENTO N° 91

DALCAHUE, 12 de enero de 2015.-

VISTOS:

- * La Solicitud de Patente, fecha de Recepción en Of. Partes el 09 de enero de 2015 y demás antecedentes respaldatorios.
- * El Decreto Ley N° 3.063 de Rentas Municipales.
- * La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol Causa Rol 618-12 - P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades que ella me confiere.

DECRETO:

- * **AUTORIZASE:** El funcionamiento de la Patente comercial, ubicada en Lautaro N°007 de Dalcahue, para ejercer el giro comercial de Ferretería, Venta al por menor de electrodomésticos, Insumos computacionales, Venta de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores, al contribuyente que a continuación se señala:

**NOMBRE : IRMA VERONICA HARO DÍAZ
RUT :**

- * Enrólese en el primer semestre del 2015 de las Patentes comerciales, bajo el Rol 2-967 de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.-

Actualizase el Rol vigente de Patentes Comerciales de la Municipalidad de Dalcahue



**REGINA PATRICIA SOTO NAIL
SECRETARIA MUNICIPAL /(S)
DALCAHUE**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE**

DISTRIBUCION:

- Control
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Carpeta contribuyente
- Transparencia
- Oficina de Partes
- Archivo Rentas y Patentes

Dirección: Pedro Montt N° 90. Teléfonos: (065) 2 537434
Correo Electrónico: lilian.lagos@dalcahue.cl
Comuna Dalcahue – Provincia Chiloé – Décima Región